

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DESARROLLOS  
FOTOVOLTAICOS DEL ECUADOR S.A.**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA 29 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2013, se reúnen los accionistas de la compañía **DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DEL ECUADOR S.A.**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.-DENOMINACION: DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DEL ECUADOR S.A.**

**2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador y Portugal, el veintinueve de marzo del 2013 desde las 15h00.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión la señorita M. del Carmen Altamirano y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Juan Fernando Almeida.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES
ISOFOTON S.A.	\$799	\$ 799	799
DIEGO SERRANO	\$ 1	\$ 1	1
TOTAL	\$800	\$800	800

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DEL ECUADOR S.A.**, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio Económico 2012.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio Económico del 2012.
- 4.- Resolución sobre la distribución o no de los beneficios sociales de la Compañía por el ejercicio Económico del 2012.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el Señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

#### 6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

##### 6.1.- Lectura y aprobación del informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2012.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

##### 6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2012.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

##### 6.3.- Conocimiento y Aprobación de las cuentas, balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la Compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes por unanimidad aprueban los estados financieros presentados.

##### 6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

En cuanto al tercer y último punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien señala que la compañía no tiene utilidades por lo que no se puede proceder a distribución alguna. La moción es sometida a consideración de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

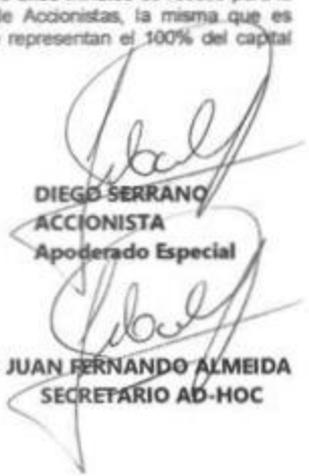
#### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



ISOFOTON S.A.  
ACCIONISTA  
Apoderado Especial

M. DEL CARMEN ALTAMIRANO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIEGO SERRANO  
ACCIONISTA  
Apoderado Especial

DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA  
SECRETARIO AD-HOC